GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

COPIA PRESUPUESTO

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No. 767-2020-DG

Guatemala 05 de octubre de 2,020.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
16 OCT 2020
Firma: _____ Hora: 08:50
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **276-2020** de fecha 05 de octubre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) **No. 13,** por un monto de **DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q200,200.00),** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
INGUAT
DIRECTOR GENERAL
Guatemala, C. A.

Mynor Arturo Cordón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/la/yr

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INGUAT

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

COPIA
PRESUPUESTO

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No. 768-2020-DG

Guatemala, 05 de octubre de 2,020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad

Estimado Señor Martínez:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **276-2020** de fecha 05 de octubre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) **No. 13,** por un monto de **DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q200,200.00),** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
DIRECTOR GENERAL
Guatemala, C.A.

Mynor Arturo Cordón Lemus
DIRECTOR GENERAL

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
RECIBIDO
16 OCT 2020
HORA: 9:01 RECIBE:

c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/la/yr

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INGUAT

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

COPIA
PRESUPUESTO

INGUAT
Instituto Guatemalteco de Turismo

Oficio No.769-2020-DG

Guatemala, 05 de octubre de 2,020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
16 OCT 2020
A las 9:51 Hrs. Letras

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **276-2020** de fecha 05 de octubre del año en curso, que aprueba la Reprogramación Presupuestaria (Transferencia Interna) **No. 13,** por un monto de **DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q200,200.00),** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS
INGUAT
DIRECTOR GENERAL
Guatemala, C. A.

Mynor Arturo Cordón Lemus
DIRECTOR GENERAL

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/la/yr

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
PRESUPUESTO
INGUAT
Guatemala, C. A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
INGUAT
Guatemala, C. A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INGUAT
Guatemala, C. A.

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

FECHA DE IMPUTACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	276-2020	5	10	2,020
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-101,200.00	-101,200.00
11200053-01-00-000-001-000-141-0101-29-0101-0005	TRANSPORTE DE PERSONAS	-25,000.00	-25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-286-0101-29-0101-0005	HERRAMIENTAS MENORES	-30,000.00	-30,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-0301-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-3,000.00	-3,000.00
11200053-11-00-000-002-000-133-1701-29-0101-0005	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	-1,000.00	-1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-268-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-40,000.00	-40,000.00
	TOTAL ==>	-200,200.00	-200,200.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-114-0101-29-0101-0005	CORREOS Y TELÉGRAFOS	20,000.00	20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-122-0101-29-0101-0005	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	20,000.00	20,000.00
11200053-01-00-000-001-000-176-0101-29-0101-0005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	60,000.00	60,000.00
11200053-01-00-000-001-000-182-0101-29-0101-0005	SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	25,000.00	25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	30,000.00	30,000.00
11200053-01-00-000-001-000-269-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,200.00	1,200.00
11200053-11-00-000-002-000-111-0301-29-0101-0005	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,000.00	3,000.00
11200053-11-00-000-002-000-112-1701-29-0101-0005	AGUA	500.00	500.00
11200053-11-00-000-002-000-115-1701-29-0101-0005	EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN	500.00	500.00
11200053-11-00-000-002-000-295-0101-29-0101-0005	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	40,000.00	40,000.00
	TOTAL ==>	200,200.00	200,200.00

DESCRIPCION: Reprogramación Presupuestaria No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

FECHA DE IMPUTACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	276-2020	5	10	2,020
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-200,200.00		200,200.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-200,200.00		200,200.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-200,200.00		200,200.00
TOTAL		**-200,200.00**		**200,200.00**

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-200,200.00	200,200.00
	ADMINISTRACIÓN	-200,200.00	200,200.00
TOTAL:		**-200,200.00**	**200,200.00**

DESCRIPCION: Reprogramación Presupuestaria No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

FECHA DE IMPUTACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	276-2020	5	10	2,020
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		**-200,200.00**	**200,200.00**
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	**-200,200.00**	**200,200.00**
		50703 Turismo	-200,200.00	200,200.00
TOTAL:			**-200,200.00**	**200,200.00**

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-156,200.00	156,200.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-44,000.00	44,000.00
TOTAL:	**-200,200.00**	**200,200.00**

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
		TOTAL ==>		

DESCRIPCION: Reprogramación Presupuestaria No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)

FECHA DE IMPUTACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	276-2020	5	10	2,020
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
13

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Reprogramación Presupuestaria No. 13

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
5	10	2,020
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DEPARTAMENTO FINANCIERO INGUAT

FIRMA

Licda. Siomara Indira Mazariegos
Jefe del Departamento Financiero

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS DIRECTOR GENERAL C.A. INGUAT Guatemala

FIRMA

Mynor Arturo Cordón Lemus
Director General

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

5

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 276-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto"; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q200,200.00), contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación.

El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los cinco días del mes de octubre del dos mil veinte.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS INGUAT DIRECTOR GENERAL Guatemala, C.A.

MYNOR ARTURO CORDON LEMUS
DIRECTOR GENERAL

MACL/LA

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO PRESUPUESTO INGUAT JEFE Guatemala, C.A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DEPARTAMENTO FINANCIERO INGUAT

TRANSFERENCIA INTERNA No. 13

DISMINUCIÓN **Q 200,200.00**

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q 101,200.00
Transportes a personas	1-141-0101-29	Q 25,000.00
Herramientas menores	2-286-0101-29	Q 30,000.00
	Total Actividad	Q 156,200.00

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística
2020-11200053-11-00-000-02

Viáticos en el interior	1-133-0301-29	Q 3,000.00
Viáticos en el interior	1-133-1701-29	Q 1,000.00
Productos plásticos, nylon, vinyl	2-268-0101-29	Q 40,000.00
	Total Actividad	Q 44,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica		Q 200,200.00
Total Financiamiento		Q 200,200.00

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO MYNOR ARTURO CORDON LEMUS DIRECTOR GENERAL Guatemala, C.A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO PRESUPUESTO JEFE Guatemala, C.A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DEPARTAMENTO FINANCIERO INGUAT

7

AUMENTO **Q 200,200.00**

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2020-11200053-01-00-000-01

Correos y telégrafos	1-114-0101-29	Q 20,000.00
Impresión, encuadernación	1-122-0101-29	Q 20,000.00
Mantenimiento y reparación de otras obras	1-176-0101-29	Q 60,000.00
Servicios médicos sanitarios	1-182-0101-29	Q 25,000.00
Otros servicios	1-199-0101-29	Q 30,000.00
Otros productos químicos y conexos	2-269-0101-29	Q 1,200.00
	Total Actividad	Q 156,200.00

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística
2020-11200053-11-00-000-02

Energía eléctrica	1-111-0301-29	Q 3,000.00
Agua	1-112-1701-29	Q 500.00
Extracción de basura y destrucción	1-115-1701-29	Q 500.00
Útiles menores, suministros e instrumental	2-295-0101-29	Q 40,000.00
	Total Actividad	Q 44,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica		Q 200,200.00
	Total Financiamiento	Q 200,200.00

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO · MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS · DIRECTOR GENERAL · Guatemala, C. A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO · PRESUPUESTO · JEFE · Guatemala, C. A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO · DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO · INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO · DEPARTAMENTO FINANCIERO · INGUAT

8

.....Acuerdo de Dirección General No. 276-2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 13
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 200,200.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación

El Departamento de Recursos Humanos, solicita la disponibilidad de Q 25,000.00, para el pago de pruebas de laboratorio SARS-CO-2-COVID-19, que se realizaron al personal que labora en el 7o. nivel del Departamento Financiero de la institución.

El Departamento Administrativo solicita la disponibilidad de Q 20,000.00 para el envío paquetes y documentos que se trasladan de oficinas regionales al edificio central de INGUAT; Q 20,000.00 para el servicio de empastado de documentos de la Sección de Caja de la institución.

El Departamento Administrativo solicita la disponibilidad de Q 60,000.00 para cubrir el servicio de mantenimiento y reparación de la piscina; cocinas y vestidores del Centro Recreativo para Trabajadores del INGUAT, así como Q 30,000.00 para el pago del servicio de desinfección que se realizará en el Mercado de Artesanías y edificio central de INGUAT; Q 1,200.00 para la compra de kits de aire acondicionado para vehículos propiedad del INGUAT.

Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística

La unidad de Oficinas Regionales solicita Q 3,000.00 para el pago del servicio de energía eléctrica de la oficina regional ubicada en la Antigua Guatemala, Sacatepéquez; Q 500.00 para el pago de servicio de agua, así como Q 500.00 para el pago de extracción de basura de la oficina regional ubicada en la ciudad de Flores, Peten; Q 40,000.00 para la adquisición de kits de limpieza y bioseguridad para las diferentes actividades que realiza la institución.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO PRESUPUESTO INGUAT JEFE Guatemala, C.A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO MYNOR ARTURO CORDÓN LEMUS INGUAT DIRECTOR GENERAL Guatemala, C.A.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO INGUAT

INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO DEPARTAMENTO FINANCIERO INGUAT